

REPÚBLICA DE CHILE



SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 370^a

**Sesión del Congreso Pleno,
en miércoles 20 de julio de 2022**

(De 11:12 a 12:43)

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR ÁLVARO ELIZALDE SOTO, PRESIDENTE DEL SENADO,
Y DEL SEÑOR RAÚL SOTO MARDONES, PRESIDENTE DE LA CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS*

SECRETARIO, EL DEL SENADO, SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE

*(Integra también la Mesa el Secretario Subrogante de la Cámara de Diputadas y Diputados,
señor Miguel Landeros Perkić).*

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	1968
Ceremonia de ingreso del Presidente de la República y de la Presidenta del Senado y del Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados.....	1970
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	1970
III. APROBACIÓN DE ACTA.....	1970
IV. CUENTA PÚBLICA DE CONGRESO NACIONAL.....	1970
Cuenta Pública de Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados.....	1971
Cuenta Pública de Presidenta del Senado.....	1981

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron las señoras Senadoras y los señores Senadores:

—Allende Bussi, Isabel
 —Aravena Acuña, Carmen Gloria
 —Araya Guerrero, Pedro
 —Bianchi Retamales, Karim
 —Campillai Rojas, Fabiola
 —Carvajal Ambiado, Loreto
 —Castro González, Juan Luis
 —Castro Prieto, Juan Enrique
 —Chahuán Chahuán, Francisco
 —Coloma Correa, Juan Antonio
 —Cruz-Coke Carvallo, Luciano
 —De Urresti Longton, Alfonso
 —Durana Semir, José Miguel
 —Ebensperger Orrego, Luz
 —Edwards Silva, Rojo
 —Elizalde Soto, Alvaro
 —Espinoza Sandoval, Fidel
 —Galilea Vial, Rodrigo
 —García Ruminot, José
 —Gatica Bertin, María José
 —Keitel Bianchi, Sebastián
 —Kuschel Silva, Carlos Ignacio
 —Lagos Weber, Ricardo
 —Latorre Riveros, Juan Ignacio
 —Macaya Danús, Javier
 —Moreira Barros, Iván
 —Núñez Arancibia, Daniel
 —Núñez Urrutia, Paulina
 —Órdenes Neira, Ximena
 —Ossandón Irarrázabal, Manuel José
 —Prohens Espinosa, Rafael
 —Pugh Olavarría, Kenneth
 —Quintana Leal, Jaime
 —Rincón González, Ximena
 —Saavedra Chandía, Gastón
 —Sandoval Plaza, David
 —Sanhueza Dueñas, Gustavo
 —Sepúlveda Orbenes, Alejandra
 —Van Rysselberghe Herrera, Enrique
 —Velásquez Núñez, Esteban
 —Walker Prieto, Matías

Y las señoras Diputadas y los señores Diputados:

—Acevedo Sáez, María Candelaria
 —Aedo Jeldres, Eric
 —Ahumada Palma, Yovana Alejandra
 —Alessandri Vergara, Jorge
 —Alinco Bustos, René
 —Araya Lerdo de Tejada, Cristián
 —Arce Castro, Mónica
 —Arroyo Muñoz, Roberto
 —Astudillo Peiretti, Danisa Alejandra
 —Barchiesi Chávez, Chiara
 —Barrera Moreno, Boris
 —Barría Angulo, Héctor
 —Becker Alvear, Miguel
 —Bello Campos, María Francisca
 —Beltrán Silva, Juan Carlos
 —Benavente Vergara, Gustavo
 —Berger Fett, Bernardo
 —Bernaes Maldonado, Alejandro
 —Bobadilla Muñoz, Sergio
 —Bórquez Montecinos, Fernando
 —Bravo Castro, Ana María
 —Bravo Salinas, Marta Pilar
 —Brito Hasbún, Jorge Elías
 —Bugeño Sotelo, Félix
 —Bulnes Núñez, Mercedes
 —Calisto Águila, Miguel Ángel
 —Camaño Cárdenas, Felipe
 —Cariola Oliva, Karol
 —Carter Fernández, Álvaro
 —Castillo Rojas, Nathalie
 —Castro Bascuñán, José Miguel
 —Cicardini Milla, Daniella Valentina
 —Cid Versalovic, Sofía Slovena
 —Cifuentes Lillo, Ricardo Óscar
 —Coloma Álamos, Juan Antonio
 —Concha Smith, Sara Nicol
 —Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto
 —De la Carrera Correa, Gonzalo Armando
 —De Rementería Venegas, Tomás
 —Del Real Mihovilovic, Catalina
 —Delgado Riquelme, Viviana
 —Donoso Castro, Felipe
 —Durán Salinas, Eduardo
 —Flores Oporto, Camila Alejandra
 —Fries Monleón, Lorena
 —Fuenzalida Cobo, Juan Manuel

- Gazmuri Vieira, Ana María
 —Giordano Salazar, Andrés
 —González Gatica, Félix
 —González Olea, Marta
 —González Villarroel, Mauro
 —Guzmán Zepeda, Jorge
 —Hirsch Goldschmidt, Tomás
 —Ibáñez Cotroneo, Diego
 —Ilabaca Cerda, Marcos
 —Irrarázaval Rossel, Juan
 —Jouannet Valderrama, Andrés
 —Jürgensen Rundshagen, Harry
 —Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes
 —Labbé Martínez, Cristián
 —Labra Besserer, Paula
 —Lagomarsino Guzmán, Tomás
 —Leal Bizama, Henry
 —Lee Flores, Enrique
 —Leiva Carvajal, Raúl
 —Lilayu Vivanco, Daniel
 —Manouchehri Lobos, Daniel
 —Martínez Ramírez, Cristóbal
 —Marzán Pinto, Marta Carolina
 —Matheson Villán, Christian
 —Medina Vásquez, Karen Andrea
 —Mellado Pino, Cosme
 —Mellado Suazo, Miguel
 —Melo Contreras, Daniel Alexander
 —Meza Pereira, José Carlos
 —Mirosevic Verdugo, Vlado
 —Mix Jiménez, Claudia Nathalie
 —Morales Alvarado, Javiera
 —Moreno Bascur, Benjamín
 —Mulet Martínez, Jaime Francisco
 —Muñoz González, Francesca
 —Musante Müller, Camila Fernanda
 —Naranjo Ortiz, Jaime
 —Nuyado Ancapichún, Emilia
 —Ñanco Vásquez, Ericka
 —Ojeda Rebolledo, Mauricio
 —Olivera de la Fuente, Érika
 —Orsini Pascal, Maite
 —Ossandón Irrarázabal, Ximena
 —Oyarzo Figueroa, Rubén
 —Palma Pérez, Hernán
 —Pérez Cartes, Marlene
 —Pérez Olea, Joanna
 —Pérez Salinas, Catalina
 —Pino Fuentes, Víctor Alejandro
 —Pizarro Sierra, Lorena
 —Placencia Cabello, Alejandra
 —Pulgar Castillo, Francisco
 —Ramírez Diez, Guillermo
 —Ramírez Pascal, Matías
 —Raphael Mora, Marcia
 —Rathgeb Schifferli, Jorge
 —Rey Martínez, Hugo
 —Riquelme Aliaga, Marcela
 —Rivas Sánchez, Gaspar
 —Romero Leiva, Agustín
 —Romero Sáez, Leonidas
 —Sáez Quiroz, Jaime
 —Saffirio Espinoza, Jorge
 —Sagardia Cabezas, Clara
 —Sánchez Ossa, Luis
 —Santana Castillo, Juan
 —Santibáñez Novoa, Marisela
 —Sauerbaum Muñoz, Frank
 —Schalper Sepúlveda, Diego
 —Schneider Videla, Emilia
 —Schubert Rubio, Stephan
 —Sepúlveda Soto, Alexis
 —Serrano Salazar, Daniela Andrea
 —Soto Ferrada, Leonardo
 —Soto Mardones, Raúl
 —Sulantay Olivares, Marco Antonio
 —Tapia Ramos, Cristián
 —Teao Drago, Hotuiti
 —Tello Rojas, Carolina
 —Trisotti Martínez, Renzo
 —Ulloa Aguilera, Héctor David
 —Undurraga Gazitúa, Francisco
 —Undurraga Vicuña, Alberto
 —Venegas Salazar, Nelson Esteban
 —Videla Castillo, Sebastián
 —Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
 —Weisse Novoa, Flor Isabel
 —Winter Etcheberry, Gonzalo
 —Yeomans Araya, Gael

Asistió Su Excelencia el Presidente de la República, señor Gabriel Boric Font.

Concurrieron, además, los Ministros y las Ministras del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches Pastén; de Relaciones Exteriores subrogante, señora Ximena Fuentes Torrijo; de Defensa Nacional, señora Maya Fernández Allende; de Hacienda, señor Mario Marcel Cullell; Secretario General de la Presidencia, señor Giorgio Jackson Drago; Secretaria General de Gobierno, señora Camila Vallejo Dowling; de Economía, Fomento y Turismo, señor

Nicolás Grau Veloso; de Desarrollo Social y Familia, señora Jeanette Vega Morales; de Educación, señor Marco Antonio Ávila Lavanal; de Justicia y Derechos Humanos, señora Marcela Ríos Tobar; del Trabajo y Previsión Social, señora Jeannette Jara Román; de Obras Públicas, señor Juan Carlos García Pérez de Arce; de Salud, señora María Begoña Yarza Sáez; de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes Cisternas; de Agricultura, señor Esteban Valenzuela van Treek; de Minería, señora Marcela Hernando Pérez; de Transportes y Telecomunicaciones, señor Juan Carlos Muñoz Abogabir; de Bienes Nacionales, señora Javiera Toro Cáceres; de Energía, señor Claudio Huepe Minoletti; del Medio Ambiente, señora Maisa Rojas Corradi; del Deporte, señora Alexandra Benado Vergara, y de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, señora Julieta Brodsky Hernández.

Asimismo, se encontraban presentes los señores Subsecretarios y las señoras Subsecretarias de dichos Ministerios.

Actuó de Secretario del Congreso Pleno el del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe.

También se hallaban presentes el Presidente de la Excelentísima Corte Suprema, señor Juan Eduardo Fuentes Belmar; la Presidenta del Tribunal Constitucional, señora Nancy Yáñez Fuenzalida, y el Fiscal Nacional del Ministerio Público, señor Jorge Abbott Charme.

Finalmente, concurren autoridades de los Poderes Ejecutivo y Judicial; representantes de entidades civiles, diplomáticas y eclesiásticas, e invitados especiales.

CEREMONIA DE RECEPCIÓN DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

A las 11:04 ingresa al Salón de Honor del Congreso Nacional el Excelentísimo Presidente de la República, don Gabriel Boric Font, acompañado por el Presidente del Senado, señor Álvaro Elizalde Soto, y por el Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, señor Raúl Soto Mardones.

(Los presentes en la Sala del Congreso Pleno cantan el himno nacional).

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 11:12, en presencia de 41 señoras Senadoras y señores Senadores, y 135 señoras Diputadas y señores Diputados.

El señor ELIZALDE (Presidente del Senado).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. APROBACIÓN DE ACTA

El señor ELIZALDE (Presidente del Senado).— Someto a aprobación el acta de la sesión del Congreso Pleno celebrada el 1° de junio de 2022.

—Se aprueba.

IV. CUENTA PÚBLICA DE CONGRESO NACIONAL

El señor ELIZALDE (Presidente del Senado).— En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 bis de la Constitución Política de la República, en esta sesión corresponde rendir cuenta pública de la gestión del Congreso Nacional en el período comprendido entre el 1° de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

El señor PARADA (Locutor).— Se procederá a rendir cuenta pública de la gestión legislativa del Congreso Nacional.

A continuación, hace uso de la palabra el señor Presidente de la Cámara de Diputados, don Raúl Soto Mardones.

CUENTA PÚBLICA DE PRESIDENTE DE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

El señor SOTO (Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados).— Señor Presidente de la República, don Gabriel Boric Font; señor Presidente de la Corte Suprema, don Juan Eduardo Fuentes Belmar; señor Presidente del Senado, don Álvaro Elizalde Soto; señoras y señores Vicepresidentes del Senado y de la Cámara de Diputadas y Diputados; señoras y señores autoridades nacionales; señoras y señores Ministros de Estado; señoras Senadoras y señores Senadores; señoras Diputadas y señores Diputados; señoras y señores funcionarios tanto del Senado y de la Cámara de Diputadas y Diputados como de la Biblioteca del Congreso Nacional; estimadas y estimados invitados y personas que nos ven a través de las distintas plataformas de transmisión.

Esta es la octava vez en que la Cámara de Diputadas y Diputados rinde cuenta pública al país, luego de que en julio de 2015 se despachara la reforma constitucional que estableció esta obligación.

En aquella primera oportunidad, entre los temas mencionados figuraba un incipiente proceso constituyente, impulsado por la ex Presidenta Michelle Bachelet; un proceso que lamentablemente despertó más suspicacias que convicción en buena parte del mundo político.

No era fácil imaginar entonces que tan solo siete años más tarde nos encontraríamos a menos de dos meses de decidir en las urnas sobre la aprobación del primer texto constitucional redactado de manera democrática en toda la historia de nuestro país. Menos aún, que un Presidente de la Cámara de tan solo treinta y cuatro años de edad podría estar rindiendo esta cuenta pública frente a un Presidente de la República de treinta y seis años de edad.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Por cierto, un Presidente que también se desempeñó como Diputado durante las últimas dos legislaturas. Un hecho, Presidente Gabriel Boric, que sin duda honra la trayectoria de esta Corporación.

Nuestro país ha cambiado aceleradamente, habiendo vivido un estallido social que reconfiguró la agenda pública, de la mano de un mundo que igualmente vive tránsitos muy acelerados, que en poco tiempo ha debido sortear una pandemia y también una guerra, y que se enfrenta a un desafío sin precedentes: una crisis climática provocada por la acción de los seres humanos que pone en riesgo nuestra propia subsistencia como especie en el planeta.

En ese contexto, único y desafiante, esta Cámara de Diputadas y Diputados, con sus doscientos once años de historia, se ha propuesto profundizar la democracia y representar a todas y todos los chilenos en la búsqueda del progreso y la paz social, y de algo tan relevante como alcanzar la “felicidad común”, tal como señalaba su primer reglamento interno de funcionamiento, redactado en el año 1811.

El día de hoy rindo cuenta del período que abarca entre julio del año 2021 hasta junio del año 2022, marcado por el cambio de Gobierno y de legislatura. Muchas y muchos Diputados asumieron por primera vez como representantes de sus distritos, mientras que otras y otros se despidieron de esta función. Entre ellos, el ex Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados Diego Paulsen, parte de cuya gestión también está incorporada en las cifras de esta cuenta pública, y a quien, pese a nuestras diferencias políticas, le reconozco un alto sentido democrático, así como a los Vicepresidentes que lo acompañaron en aquella Mesa: el Diputado Francisco Undurraga y el ex Diputado Rodrigo González.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

A partir del 11 de marzo recién pasado he tenido el honor de presidir esta Cámara, junto al Diputado Alexis Sepúlveda y la Diputada

Claudia Mix en las Vicepresidencias.

Tenemos una Cámara de Diputadas y Diputados aún más diversa y representativa que antes, con nuevas expresiones políticas e historias de vida que le dan sentido al trabajo legislativo. También, aumentó la presencia de mujeres Diputadas, aunque ahí seguimos teniendo una importante deuda, pues un país donde el 51 por ciento de sus habitantes son mujeres no puede tener una Cámara de Representantes donde ellas sean solo el 35 por ciento. Por tanto, independiente del resultado del plebiscito constitucional, la próxima composición de esta Cámara tiene que ser paritaria. No hay excusas para seguir sosteniendo esta brecha en pleno siglo XXI.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Las Diputadas y Diputados vamos cambiando; eso es sano y lógico en cualquier democracia y es parte de la esencia de la función de representación. Sin embargo, detrás de la producción de leyes hay un elenco permanente de mujeres y hombres del más alto nivel y que realizan las más diversas tareas. Son las funcionarias y los funcionarios de la Cámara y del Congreso Nacional la pieza más importante del trabajo legislativo, para quienes pido, por cierto, un gran aplauso y un permanente reconocimiento.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Quisiera, particularmente, valorar la encomiable labor de quien nos acompaña a diario en la testera de la Cámara y nos ayuda a mantener el orden y el buen funcionamiento de nuestra Corporación, nuestro Secretario General, don Miguel Landeros.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Durante este período llevamos a cabo 119 sesiones de Sala, con una asistencia promedio del 91 por ciento y que suman 393 horas de sesión. Junto con ello, 48 Comisiones desarrollaron 1.131 sesiones, contabilizando 1.651 horas de trabajo. De los 500 proyectos de ley ingresados a la Cámara en el último año, 437, que corresponden al 87 por ciento, son mocio-

nes de Diputadas y Diputados.

Todas estas cifras cobran especial relevancia cuando recordamos que estas se han traducido en leyes para mejorar la vida de las personas que habitan nuestro Chile. Y, en honor al tiempo, voy a mencionar solo algunas de ellas.

En materia de equidad de género, aprobamos la ley que hace más estrictas las normas sobre abandono de familia y pago de pensiones de alimentos, y que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, para hacerle muy difícil la vida a aquellos inmora-les que incumplen con una obligación básica como es hacerse cargo de sus hijos. En eso tenemos que seguir trabajando hasta garantizar el pago efectivo y oportuno a cada niño y cada niña en nuestro país.

También aprobamos la Ley Dominga, que establece un estándar especial en relación con el manejo clínico y el acompañamiento a madres y padres que hayan sufrido una muerte gestacional o perinatal, inspirada en la terrible experiencia de Aracelly Brito, tras el fallecimiento, a las treinta y seis semanas de gestación, de su hija Dominga González Brito. Es una realidad mucho más común de lo que se piensa y que ya no podrá ser tratada de forma indolente en nuestros centros asistenciales.

En infancia, logramos despachar la esperada Ley de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Esta ley debe complementarse con el fortalecimiento del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia, porque una sociedad donde los niños y niñas son vulnerados por el propio Estado es simplemente una sociedad inviable. Todos tenemos que comprometernos con que nunca más se repitan estas dolorosas situaciones.

En materia de protección social, aprobamos por unanimidad la creación de la Pensión Garantizada Universal para todas las personas mayores de sesenta y cinco años. Se trata de un piso mínimo de seguridad social, especialmente importante para la clase media, que sin lugar

a dudas tendrá que ser reconocido y, también, reforzado en cualquiera próxima reforma integral al sistema de pensiones.

También despachamos la ley que regula el prorrateo y pago de deudas por servicios de agua y electricidad generados durante la pandemia, y que establece subsidios para los clientes más vulnerables.

En materia de justicia, una moción de esta Cámara permitió hacernos cargo de una sentida demanda de muchas familias chilenas, a través de la ley conocida como “Devuélveme la Casa”, que contempla un procedimiento expedito para el cobro de rentas de arrendamiento, junto a la medida precautoria de restitución anticipada de inmuebles con deuda.

En materia de seguridad pública, aprobamos la ley, originada en distintas mociones de esta Cámara, que fortalece el control de armas, estableciendo, entre otros puntos, la prohibición del uso de armas modificadas, la creación de un registro de armas de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, y la mejora, por cierto, de la trazabilidad. Pese a los avances, sabemos que este debate no ha concluido y que se requieren modificaciones adicionales para quitar de una vez por todas las armas de las manos de los delincuentes.

Para modernizar la democracia e incentivar la participación electoral, aprobamos la ley que privilegia la cercanía al domicilio del elector en la asignación del local de votación, así como también la reforma constitucional, para hacer aquello posible en el plebiscito de salida de la nueva Constitución. Ambas iniciativas originadas en mociones de esta Cámara.

En medio ambiente, aprobamos la Ley Marco de Cambio Climático, una legislación pionera que, sin duda, convierte a Chile en el primer país latinoamericano en establecer por ley su meta de carbononeutralidad,...

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... comprometiendo a nuestra sociedad a alcanzarla a más tardar el año 2050.

El cambio climático influye en la escasez

hídrica que afecta a gran parte de nuestro país, pero no ha sido su único causante. Otro factor es el modelo de completa privatización de la gestión del agua que hemos tenido durante décadas, pero que al fin logramos también equilibrar con la reforma al Código de Aguas, publicada en abril, y que establece, entre otras modificaciones, el reconocimiento del derecho humano al agua y la priorización de usos esenciales. Esta histórica reforma se originó también en una moción parlamentaria ingresada el año 2011 a la Cámara de Diputados y Diputadas.

Haciendo justicia con nuestros compromisos internacionales, aprobamos el proyecto para adherir al Acuerdo de Escazú, el primer tratado regional ambiental,...

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... que fue impulsado y negociado casi íntegramente por nuestro país y que, entre otras cosas, incluye por primera vez en el mundo una cláusula de protección de las y los defensores ambientales.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Inexplicablemente, Chile había abandonado a medio camino este compromiso, por lo cual quiero valorar la decisión del Gobierno del Presidente Gabriel Boric de haberlo impulsado como una de sus primeras medidas.

Por último, en materia de derechos civiles, aprobamos el matrimonio igualitario,...

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... que permite a todas las personas contar con los mismos derechos frente al Estado. Es algo que suena tan evidente pero que costó siglos poder lograr. No puedo dejar de sentir emoción al pensar en cuántas chilenas y cuántos chilenos se vieron forzados a esconder su identidad para no ser estigmatizados por una sociedad que los miraba como diferentes.

Al igual que en tantos lugares de trabajo en nuestro país, esa discriminación también se vivió en esta Cámara, la misma donde hoy, en buena hora, se expresan sin complejos las diversidades y las disidencias.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Pese a los avances, no podemos bajar la guardia hasta que nos aseguremos de que ninguna persona en Chile sea discriminada, ni mucho menos violentada, por el simple hecho de amar o de ser quien es.

Otra serie de mociones han sido despachadas desde la Cámara hacia el Senado, donde confiamos que serán tramitadas con la premura que requieren. Entre ellas, me gustaría destacar el proyecto para promover y garantizar el cuidado integral de la salud de las personas con fibromialgia; aquel que establece el derecho a la desconexión digital de trabajadoras y trabajadores; la iniciativa que entrega facilidades de pago y permite condonar intereses y multas de las deudas de aseo municipal, y el proyecto que permite la ampliación del plazo de detención en los delitos de trata de personas y tráfico de migrantes.

También esperamos la pronta aprobación del proyecto, hoy en Comisión Mixta, que mejora las garantías procesales, protege los derechos de las víctimas de delitos sexuales y evita su revictimización. ¡La memoria de Antonia Barra y de tantas otras víctimas no puede seguir esperando, y es nuestro deber sacar cuanto antes esta ley!

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Seguiremos impulsando y tramitando leyes en beneficio de la ciudadanía y de una vida mejor para todas y todos, trabajando de forma coordinada con el Senado, como lo hemos hecho hasta ahora con la Mesa que preside el Senador Álvaro Elizalde, junto a la Senadora Luz Ebensperger en la Vicepresidencia.

Justamente, en un esfuerzo conjunto de la Cámara, el Senado y el Frente Parlamentario contra el Hambre y la Malnutrición, bancada transversal apoyada por la FAO y presidida por la Diputada Carolina Marzán, es que estamos gestionando la postulación de Chile como sede de la Segunda Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, que se realizará el próximo año. Nuestro país

no puede estar ausente de este debate global, más aún en momentos en que el alza sostenida en los precios de los alimentos amenaza con una crisis alimentaria en todo el mundo.

Además de legislar, es parte también de nuestras funciones fiscalizar y representar.

En materia de fiscalización, durante este período se ingresaron 15.919 oficios de solicitud de antecedentes, y se instalaron quince comisiones especiales investigadoras, que totalizan 115 sesiones de trabajo. Mejorar la eficiencia y transparencia del Gobierno y del Estado en su conjunto, sin duda, es una tarea fundamental para responder a los requerimientos de la ciudadanía.

Así debe entenderse nuestro rol fiscalizador, que siempre hay que ejercer con la máxima rigurosidad e imparcialidad.

Para hablar de representación, no tendría sentido una enumeración de logros sin partir asumiendo la profunda crisis de confianza, e incluso de legitimidad, que atraviesan nuestras instituciones, algo que no solamente ocurre en nuestro país, sino que se enmarca en un descontento global con la democracia y con las formas tradicionales de representación.

Según datos de la Encuesta Bicentenario de la Universidad Católica, en los últimos diez años el porcentaje de personas que piensan que los partidos políticos son indispensables para gobernar disminuyó desde un 60 a un 39 por ciento. Una cifra que este Congreso no puede dejar pasar, aunque ciertamente admita distintas interpretaciones.

¿Para algunos esto significa que los partidos ya no son necesarios, ya no son relevantes y que debemos dar paso a otras formas inorgánicas de representación? ¡Yo me resisto a esa idea! Los partidos políticos son esenciales en cualquier democracia y debemos trabajar por hacerlos más transparentes, más modernos y más flexibles; en ningún caso para debilitarlos, ni mucho menos eliminarlos.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

En la Cámara de Diputadas y Diputados he-

mos buscado potenciar las distintas formas de comunicación y diálogo permanente con la sociedad, como nuestras redes sociales, el canal de televisión, la radio de la Cámara o nuestro canal de YouTube, que registró casi un millón de visualizaciones durante el último año. También el “Congreso Virtual”, cuyo objetivo es impulsar la participación ciudadana en el proceso legislativo, permitiendo a la ciudadanía votar y comentar distintos proyectos de ley. Durante este período, esta innovadora plataforma digital publicó cuarenta y tres proyectos en discusión y registró casi 40 mil interacciones.

Quiero destacar, también, el trabajo de la Academia Parlamentaria, unidad interna de la Cámara, cuya misión es desarrollar actividades de capacitación, difusión, extensión y gestión del conocimiento, procurando la participación social y publicando periódicamente la revista *Hemiciclo*.

Uno de los últimos hitos es la firma de un convenio de colaboración con la Universidad de Chile, para permitir que sus estudiantes puedan realizar sus prácticas profesionales en esta Corporación.

Seguiremos trabajando por una Cámara y un Congreso de puertas abiertas, porque fortalecer la participación es un requisito básico para cumplir con nuestro deber y nuestro objetivo, que es fortalecer y profundizar la democracia.

Norberto Bobbio nos decía que “El método democrático es el sustituto funcional del uso de la fuerza para la solución de los conflictos sociales”. Tomando en cuenta justamente esa definición, resulta evidente que el año 2019 estalló también la crisis de nuestro propio modelo democrático.

Una muestra de esa crisis fueron las graves e intolerables violaciones a los derechos humanos cometidas por agentes del Estado y consignadas en distintos informes de organismos nacionales e internacionales. También lo fue la masificación de la violencia como medio

de protesta, camuflando muchas veces actos delictuales que no resisten justificación alguna y que deben ser investigados y sancionados como tales.

Si intentamos hacer un balance de la evolución de la democracia chilena desde su recuperación en el año 1990, saltan a la vista sus innumerables progresos, entre ellos, reformas institucionales, la importante disminución de la pobreza y un ciclo de crecimiento económico sin precedentes, aunque también varias deudas que tenemos que reconocer.

Probablemente, la más grave sea que fuimos incapaces de superar a tiempo un modelo forzosamente heredado, sin lograr transitar desde un Estado subsidiario hacia un Estado social y democrático de derechos, capaz de garantizar bienestar, desarrollo social y dignidad para todas y todos.

Hoy tenemos la obligación de dar ese paso con decisión y sin seguir postergando un nuevo pacto social que nos permita avanzar en esa dirección, dejando atrás las desigualdades, dejando atrás las injusticias y dejando atrás los abusos en contra el pueblo de Chile.

Sin embargo, pese a las deudas del proceso y en un hecho que lamentablemente suele ser más valorado en el extranjero que en nuestro propio país, esa misma institucionalidad cuestionada sirvió de vehículo para buscar las formas de salir de la crisis expuesta por el estallido social, bajo el convencimiento de que el método democrático no podía rendirse frente al uso de la fuerza.

Así fue como el sistema político en su conjunto, con un rol protagónico de este Congreso Nacional, se dispuso a generar las mayorías parlamentarias que permitieran abrir un proceso constituyente, el que fue ratificado por una amplia mayoría de compatriotas en el plebiscito de entrada del año 2020.

Hoy, habiéndose cumplido el mandato de la Convención Constitucional, es necesario recordar que en momentos críticos Chile optó por la democracia, y que ese debe seguir sien-

do el camino, sea cual sea el resultado del plebiscito del próximo 4 de septiembre, porque siempre los problemas de la democracia se resuelven con más democracia.

Desde esta tribuna me permito hacer un llamado a un nuevo gran acuerdo, un acuerdo transversal por la reunificación de Chile, que deberá ponerse en marcha el mismo lunes 5 de septiembre, con el fin de entregar certezas sobre el itinerario de cambios institucionales y la ruta constitucional que, en cualquiera de los escenarios, tendrá que producirse.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Este acuerdo debe hacerse de cara a la ciudadanía, escuchándola de un modo transparente y otorgándole al país la certeza de que, cualquiera sea el resultado del plebiscito, no vamos a permitir el estancamiento y no vamos a permitir el retroceso. Muy por el contrario, es nuestro deber asegurar la viabilidad de los cambios y la viabilidad de las transformaciones.

Aquí no hay espacios para campañas del terror.

El “apruebo” y el “rechazo” son opciones legítimas y tenemos que garantizar que ninguna de ellas va a llevar al abismo a un país que siempre ha sabido superar los tránsitos más complejos de su historia.

Bien ha reconocido el Gobierno que, en cualquiera de los casos, no se agota la discusión constitucional. Y ello implica que el Congreso Nacional volverá a ser la sede de los acuerdos políticos que serán imprescindibles para poder llevar a cabo la implementación y las mejoras que sean necesarias de la nueva Constitución, si gana el “apruebo”, o para diseñar una nueva hoja de ruta de cambio constitucional, si gana el “rechazo”.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

No se trata, estimados colegas, de tener un plan A, de tener un plan B o de tener un plan C. ¡Aquí el único plan que tiene que importarnos, y que todas y todos tenemos que cuidar, se llama “Chile”!

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Chile, nuestro país. Y nuestro deber ético y político es intentar reunificarlo después del plebiscito, y garantizar su estabilidad y su gobernabilidad.

Sepan las chilenas y chilenos que, luego de contarse el último voto la noche del 4 de septiembre, esta Cámara de Diputadas y Diputados va a ser la primera en estar disponible para impulsar y concurrir a este acuerdo transversal.

Invitamos desde ya, por cierto, al Senado, al Gobierno y a todo el mundo político a unirse a ese propósito común.

En paralelo, seguiremos, por cierto, impulsando y trabajando por profundizar la democracia de nuestro país y por hacer, además, más digna la vida de todos los chilenos y chilenas.

Enfatizo el hacer más digna la vida, porque un país no vive solo de cambios institucionales. La ciudadanía demanda soluciones concretas a sus problemas, que se expresen en sus barrios, que se expresen en sus hogares y que se expresen en sus bolsillos.

Sabemos que el ciclo inflacionario está golpeando muy fuertemente el presupuesto familiar, sobre todo de los sectores más vulnerables y de la tan manoseada y postergada clase media.

Sabemos que la pobreza se ha vuelto a asomar en muchos hogares, que el déficit de vivienda alcanza niveles históricos, y que habrá que seguir tomando medidas para aliviar cada una de esas pesadas cargas.

Por eso, valoramos el esfuerzo del Gobierno, que en mayo recién pasado nos presentó un completo proyecto de ley de aumento del salario mínimo, previamente consensuado con trabajadores y empleadores. Esta ley dispuso el mayor incremento del ingreso mínimo en más de veinte años, además de medidas de alivio para las micro, pequeñas y medianas empresas.

Quiero destacar en esta tramitación la voluntad de diálogo del Ministro de Hacienda,

Mario Marcel, y de la Ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

La Cámara despachó en dos días la iniciativa, demostrando que cuando se trata de las urgencias de las familias de nuestro país, podemos avanzar en conjunto y con la celeridad requerida.

Con la misma premura actuamos para aumentar los recursos del Mecanismo de Estabilización del Precio de los Combustibles, para los combustibles de uso vehicular. Y acá, por cierto, tenemos la obligación de hacer mucho más, porque las alzas continúan y porque los habitantes de nuestro país las siguen sufriendo en su economía familiar.

También aprobamos el Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo, permitiendo disminuir en cerca de 300 pesos el litro de parafina.

La semana pasada, en tanto, aprobamos la iniciativa que impide un alza cercana al 40 por ciento en las cuentas de la luz; y enviamos al Senado el proyecto para entregar un bono extraordinario de invierno, y para extender el postnatal parental, en el marco del plan Chile Apoya,...

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... iniciativa que esta tarde esperamos despachar a ley desde la Cámara de Diputadas y Diputados; un postnatal de emergencia que, desde su primera entrada en vigencia el año 2020, ha sido el resultado de la persistencia y el empuje de distintas parlamentarias y agrupaciones de mujeres, para quienes obviamente hacemos un público reconocimiento.

Todas estas medidas son importantes para paliar, por cierto, el drama de la inflación y la incertidumbre económica de las familias debido al alto costo de la vida. Pero, en cualquier caso, ¡siguen siendo insuficientes!

Debemos continuar haciendo esfuerzos de manera mancomunada entre el Gobierno y el Parlamento para ayudar a la población, sin descartar a futuro ninguna alternativa. ¡Nin-

guna alternativa! Todas las herramientas sobre la mesa para tender desde el Estado una mano amiga a las familias y a las personas que lo necesitan.

Espero que la voluntad de lograr acuerdos se replique también en los proyectos que forman parte de la reforma tributaria del Ejecutivo, uno de los cuales ya se discute en la Cámara de Diputadas y Diputados.

Sabemos que nuestro sistema tributario no admite más parches y que necesitamos recursos para poder financiar los derechos sociales que las chilenas y los chilenos están demandando en justicia. Pero, junto con ello, más inversión y más estímulos para la iniciativa privada, porque sin crecimiento económico no habrá nada que recaudar.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Aprovecho este punto para hacer un llamado al mundo empresarial a contribuir mucho más para acortar las brechas de desigualdad y lograr construir un país más justo y con paz social, algo que todos necesitamos, y en lo cual, sobre todo los grandes empresarios de nuestro país, tienen una gran deuda con nuestra patria.

Asimismo, será necesario impulsar un diálogo amplio para avanzar en la esperada reforma al sistema de pensiones, que el Gobierno está preparando para el segundo semestre de este año.

Las personas mayores, después de toda una vida de trabajo, necesitan una pensión que sea equivalente a lo que han aportado a nuestra sociedad durante su vida.

¡Necesitan y exigen una pensión digna!

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Los invito, por favor, a no farrearlos, una vez más, la oportunidad de cambiar profundamente el sistema de pensiones, y construir juntos un verdadero sistema de seguridad social, capaz de entregar algo tan básico y elemental en cualquier sociedad como una vejez digna para todos nuestros compatriotas.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

También esperamos lograr amplios con-

sensos en la anunciada reforma al sistema de salud. La pandemia por COVID-19, con su inconmensurable costo en pérdida de vidas humanas, que nunca, por cierto, debemos olvidar, nos trajo varias lecciones, especialmente tras el exitoso proceso de vacunación iniciado por la administración del ex Presidente Sebastián Piñera, y que sin duda alguna debemos reconocer.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Una de ellas es que el sistema funciona mejor cuando actúa de manera coordinada, y cuando la atención de salud no depende del tipo de seguro médico que cada persona pueda pagar.

Respecto de esta pandemia, que aún no termina, una preocupación central de distintos parlamentarios y parlamentarias ha sido la dramática situación de los niños, niñas y adolescentes que han quedado lamentablemente huérfanos, tras conocerse un icónico caso en la comuna de Quinchao, en la provincia de Chiloé, de niños que perdieron a su madre y padre con tan solo meses de diferencia. Ellos ya cuentan con una pensión de gracia, y este Congreso ha aprobado una ley que permite hacerla extensiva a todos los niños que enfrentan la misma situación a lo largo del país.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Tampoco podemos olvidar a las trabajadoras y los trabajadores de la salud, esos que recibieron aplausos en los momentos más críticos, pero que hoy requieren de una sociedad y de un mundo político que les devuelva la mano.

Por eso, en esta Cámara se presentó una moción, que ya es ley, y que brinda catorce días de descanso reparatorio a los funcionarios de la salud pública.

Hace poco más de un mes despachamos, además, al Senado otra moción, para hacer extensivo este reconocimiento en la salud privada. Y espero que pronto se destrabe la tramitación de dicha iniciativa.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Este, sin duda, es un acto de justicia con to-

dos los trabajadores y las trabajadoras de la salud, que fueron la primera línea de contención sanitaria durante esta pandemia.

Hay un tema que preocupa enormemente a todos los chilenos y chilenas, y en el cual, a título personal, pero con la certeza de representar una posición mayoritaria y transversal en este Congreso Pleno, quiero ser muy enfático: no existe posibilidad alguna de desarrollo, ni menos de poder disfrutar de derechos sociales, mientras la delincuencia, la violencia y el narcotráfico continúen ganando la batalla en los barrios de nuestro país.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Estamos en medio de una crisis de seguridad pública, la más grave de nuestra historia republicana, que, por supuesto, no es solo responsabilidad del actual Gobierno. Son temas que se arrastran y se vienen acumulando durante años, pero de los cuales le corresponde hacerse cargo, con firmeza y utilizando todas las herramientas que entrega nuestro Estado de derecho para garantizar la seguridad y la paz social.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Evidentemente, se requiere un especial énfasis en algunos territorios donde la situación se ha hecho insostenible, como lo es la macrozona sur, pues no podemos seguir normalizando las muertes de lado y lado, y porque no hay excusas para seguir confundiendo las legítimas y necesarias reivindicaciones de los pueblos originarios, en particular de nuestro pueblo mapuche, con actos delictuales que ninguna sociedad tiene derecho a tolerar.

Hace pocos días visité La Araucanía, y me vine con una certeza: la inmensa mayoría de sus habitantes quiere la paz, pero sienten que el Estado los ha abandonado en la tarea de construirla.

Presidente Gabriel Boric, con humildad y respeto, le sugiero visitar pronto La Araucanía. ¡Allá lo necesitan!

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

A la actual Oposición -no aplaudan tanto- le

quiero decir, con claridad, que no será posible alcanzar la paz sin un diálogo que permita encontrar soluciones políticas a un conflicto que es histórico.

Apoyen el diálogo político.

Ahí está el problema de fondo; no solamente las consecuencias.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Y al Oficialismo, con convicción, les digo que aplicar el Estado de derecho y garantizar la seguridad de las personas es un deber del Gobierno, para lo cual se necesita fortalecer el rol de las policías y de las Fuerzas Armadas.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

No podemos dejar de avanzar en estos dos esfuerzos en paralelo: diálogo y seguridad no son incompatibles. Diálogo y seguridad no son incompatibles; al contrario, son ambos necesarios y debemos garantizarlos desde el Estado.

Pienso también en la macrozona norte, donde la crisis de migración irregular y el aumento de la criminalidad hace tiempo tienen sobrepasadas a sus principales ciudades, como Arica, Iquique y Antofagasta, donde antes se podía vivir tranquilamente.

Le hago un llamado al Gobierno a aumentar el control de las fronteras,...

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... ya sea dotando de facultades a las Fuerzas Armadas o creando una policía especial al efecto.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Al mismo tiempo, debemos tener claro que los hermanos extranjeros son bienvenidos en nuestro país cuando vienen a aportar, como ocurre en la gran mayoría de los casos; pero con convicción tenemos que señalar que ¡deben ser perseguidos y expulsados cuando vienen a delinquir!

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Hay que hacer esa separación; es justa y necesaria.

No podemos seguir tolerando la importación de la violencia, la importación de nuevas formas delictuales y la importación de mayor

inseguridad en nuestro país.

El Ministerio del Interior ha reconocido que tres de las bandas más peligrosas del mundo ya se encuentran operando en nuestro país. Es hora de ponerle freno al crimen organizado y al narcotráfico...

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... antes de que sea demasiado tarde y que ya no logremos hallar el punto de retorno.

Debemos actuar con la máxima responsabilidad.

Todos necesitamos salir de nuestras trincheras ideológicas para dar respuestas que permitan, con sentido común y pragmatismo, entregar una mayor y efectiva seguridad a las personas.

No hay dudas de que al Gobierno le corresponde garantizar el orden público; pero este Parlamento tiene que facilitar las cosas y no entorpecerlas. Tenemos que estar disponibles para legislar en las áreas en que sea necesario hacerlo; y, por lo pronto, cuando llegue a esta Cámara, debemos tramitar con celeridad y compromiso de apoyo el proyecto que crea el Ministerio de Seguridad Pública,...

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... porque el país necesita una institucionalidad exclusiva y fortalecida para combatir la delincuencia y la inseguridad.

También debemos estar disponibles para una verdadera reforma estructural a Carabineros y la PDI que aumente la inteligencia y eficiencia policial, con un irrestricto apego a los derechos humanos para relegitimar su acción ante la sociedad; pero, al mismo tiempo, brindando todo el respaldo político para que puedan actuar con decisión en el uso legítimo de la fuerza, para combatir la delincuencia y otorgar seguridad a las personas, tarea que el Estado debe respaldar sin titubeos.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Esta reforma debe construirse a partir de un diálogo amplio, incorporando activamente a las funcionarias y a los funcionarios de ambas instituciones, tal como lo plantea el Sena-

dor Jaime Quintana en su libro *Perdiendo el control*, que fue lanzado recientemente: “Una reforma que solo está clara en la cabeza de los altos mandos es una reforma con poco futuro”.

Nunca podemos olvidar que estamos aquí para representar los anhelos de quienes nos han elegido, y que la primera necesidad de toda madre o padre de familia es poder dormir tranquilos, sin el miedo a que sus hijos sean vejados o a que sufran cualquier tipo de peligro. Lamentablemente, demasiadas familias ya han vivido situaciones de terror, e incluso la muerte de alguno de los suyos en su propio barrio o en su propia casa.

Estimados colegas, ¡basta ya! Tenemos que ser capaces de generar las condiciones para una vida segura y para una vida en paz. ¡Es el primer deber de cualquier democracia!

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Son múltiples los desafíos que afrontamos, pero también son múltiples las oportunidades que se abren para Chile si hacemos las cosas bien.

En ese camino, todos quienes hemos recibido un mandato de representación popular tenemos la responsabilidad, que es ineludible, de mejorar la calidad del debate político, del debate público. Por ello, en mayo de este año suscribimos un protocolo transversal para terminar con las agresiones en política que está disponible para todos los parlamentarios que quieran comprometerse ante el país, ante este Congreso y ante sí mismos.

Valoro profundamente esta iniciativa llamada “Bajar un cambio”, de los Diputados Stephan Schubert y Vlado Mirosevic y las Diputadas Carla Morales y Marisela Santibáñez.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Ellos fueron capaces de dejar de lado sus diferencias para promover un mejor trato y convivencia en el debate democrático del Congreso Nacional.

Muchas veces es tentador caer en la descalificación, en la cuña fácil o en la polémica del día. Mucho más difícil, pero mucho más

importante es centrarnos en aquellas agendas estratégicas que pueden marcar la diferencia entre ser un país que frustró sus posibilidades de desarrollo o ser uno que definitivamente lo alcance.

Enfrentamos una sequía que se arrastra por décadas, pero tenemos una extensa costa que puede proveernos de agua y de nuevas formas de desarrollo sostenible; estamos muy lejos de las grandes potencias, pero somos una economía abierta al mundo y con la mejor plataforma hacia el Pacífico; no tenemos mayores reservas de petróleo, pero podemos producir el combustible del siglo XXI, el hidrógeno verde, al precio más competitivo del planeta.

Esos son solo algunos de los desafíos que requieren de un Congreso Nacional y de un Gobierno activo, y concentrados en las verdaderas prioridades.

Estimados colegas, hagamos política en vez de seguir repitiendo consignas. Ni “Chilezuela” en su momento, ni los famosos “treinta años” hoy. Somos un país construyendo su propio destino a partir de la obra de quienes vinieron antes que nosotros, no en contra de ella.

Estimado Presidente, Gabriel Boric, somos parte de una misma generación que ha debido asumir posiciones de liderazgo antes de lo que muchos habían pronosticado. Sé que usted entiende que atrincherarse no es el camino, sino convocar a otras generaciones y a otras valiosas experiencias y visiones políticas a que podamos recorrerlo juntos.

Con humildad le pido, dada la magnitud de los desafíos que enfrentamos, que insista en plasmar esa visión en todos sus equipos de Gobierno. Nadie sobra y todos nos necesitamos en esta tarea.

Las ganas de cambiar y mejorar Chile no son patrimonio de un partido, de una coalición, ni de un solo sector político. En todas las bancadas, así como en todos los hogares de nuestra patria hay personas más jóvenes, más mayores, de Izquierda, de Centro, de Derecha, de Gobierno, de Oposición, todas con legíti-

mas diferencias, pero todas y cada una de ellas comprometidas con ese futuro compartido que nos debemos y que nos merecemos.

Estimadas y estimados, en su libro *La política en tiempos de indignación*, el filósofo político Daniel Innerarity plantea que “Los desacuerdos son más conservadores que los acuerdos, porque cuanto más polarizada está una sociedad menos capaz es de transformarse”, y que “Ser fiel a los propios principios es una conducta, por cierto, admirable, pero defenderlos sin flexibilidad es condenarse al estancamiento.

Reitero, por tanto, nuestro llamado a alcanzar un gran Acuerdo Transversal por la Reunificación de Chile, porque estoy convencido de que es momento de reivindicar la buena política, la política de los acuerdos que permiten avanzar hacia un futuro mejor para todos los chilenos y chilenas, dejando atrás la polarización, dejando atrás el estancamiento.

(Aplausos en la Sala).

Avancemos decididamente y dejemos atrás las prácticas que oscurecieron la actividad política; pero no nos olvidemos de aquellas sanas tradiciones que nos hacían destacar en el mundo entero. Una de ellas, sin duda, es la capacidad de entendernos, esa capacidad que en algún momento perdimos y que hoy se hace más necesario que nunca recuperar.

Hubo un nobel latinoamericano, Gabriel García Márquez, que en una antigua revista relataba su asombro porque en Santiago de Chile las leyes se vendían en todos los kioscos. La ley forma parte de nuestra cultura, de nuestra historia y de la manera como hemos construido juntos esta república.

Este Congreso Nacional, entonces, no es cualquier lugar: es el lugar donde la voz de las chilenas y los chilenos se transforma en normas que permiten nuestra vida en común. Para que esa vida sea mejor aquí tenemos que dejar nuestros mayores esfuerzos.

¡Cuidemos la democracia! ¡Cuidemos a Chile! ¡Y sigamos construyendo juntos esa

vida en común!

Muchas gracias a todas y a todos.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor PARADA (Locutor).— Gracias por sus palabras, señor Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados.

(Pausa).

En el octavo año en que ambas Cámaras del Congreso Nacional dan cuenta al país de la actividad legislativa, esta vez correspondiente al segundo semestre del 2021 y al primer semestre del 2022, rinde su cuenta a continuación el señor Presidente del Senado, don Álvaro Elizalde Soto.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

CUENTA PÚBLICA DE PRESIDENTE DEL SENADO

El señor ELIZALDE (Presidente del Senado).— Señor Presidente de la República, don Gabriel Boric Font; señor Presidente de la Corte Suprema, don Juan Eduardo Fuentes; señor Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, don Raúl Soto Mardones; señora Vicepresidenta del Senado, doña Luz Ebensperger -aprovecho y le agradezco su colaboración y el trabajo conjunto que hemos realizado-, y, por cierto, también saludo especialmente a los Vicepresidentes de la Cámara de Diputadas y Diputados, señor Alexis Sepúlveda y señora Claudia Mix; señoras y señores autoridades nacionales; señoras y señores Ministros de Estado; señoras y señores Senadores; señoras Diputadas y señores Diputados; Reverendo Nuncio Apostólico y Decano del Cuerpo Diplomático de Chile, Monseñor Alberto Ortega Martín; señoras y señores funcionarios del Senado, de la Cámara de Diputadas y Diputados y de la Biblioteca del Congreso Nacional; estimadas amigas y estimados amigos:

Hoy me corresponde dar cuenta en el Salón de Honor del Congreso Nacional del trabajo realizado por el Senado de la República, así como de los desafíos que debemos enfrentar

en la hora presente.

Sin embargo, no quiero hablar solamente a quienes aquí desempeñan sus labores, a los parlamentarios y parlamentarias presentes en este salón plenario, sino también a todos nuestros y nuestras compatriotas.

Hemos vivido tiempos complejos, tiempos de sobresaltos. Por una parte, una demanda de cambios profundos, con una ciudadanía cansada de abusos y crítica con el sistema político; por la otra, la necesidad imperiosa de esa misma ciudadanía de mayores certezas en su vida presente y futura.

Parece haber una desconexión entre los llamados “temas de la política” y las necesidades y anhelos de las chilenas y chilenos, en particular de quienes más necesitan.

Enfrentamos una crisis de representación: mientras las personas, las ciudadanas y los ciudadanos buscan respuestas en una dirección, la política parece caminar en un sentido contrario, lo que ha generado un desencuentro. No estamos siendo capaces de ofrecer respuestas frente a los miedos de la gente ni dando cobijo a sus necesidades.

La gente quiere y merece certezas y seguridad, y cuando mira, cuando observa algunas de nuestras discusiones, lo que siente es desesperanza, desolación, porque nos ve como parte de una élite que busca mantener sus privilegios y no como una respuesta a sus temores: el miedo a perder el trabajo; a que lo asalten al retornar a su hogar; a que un hijo se enferme y no encuentre atención oportuna de salud; a envejecer empobrecido sin pensiones dignas.

¿Y encuentra respuestas en el Congreso?

A ratos esta institución ha profundizado su encierro, mirándose y hablando hacia adentro.

Ha habido malas prácticas que han afectado severamente el prestigio de la política. Esas malas prácticas y el abuso de los privilegios del poder deben terminar; pero en la raíz del descrédito de la política está el que la gente siente que no le sirve, que no le presta un servicio ni para explicar la realidad ni para mejorar

su vida.

El marco institucional vigente agrava la crisis. Una Constitución que consagra múltiples mecanismos para neutralizar la voluntad popular no hace más que profundizar la desconfianza.

Que mis palabras no se malinterpreten. Son muchos los casos en que se realiza un serio y acucioso trabajo parlamentario para la aprobación de leyes que mejoran la calidad de vida de nuestros compatriotas. Podríamos citar muchos ejemplos, pero el afán de conseguir la atención del foco de las cámaras, la estridencia y el efectismo cortoplacista terminan opacando el esfuerzo por sacar adelante la tarea legislativa.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Lo anterior, muchas veces invisibiliza el trabajo serio y acucioso de muchos parlamentarios y parlamentarias con un claro compromiso con las zonas que representan y una abnegada vocación de servicio.

Los debates de alto nivel muchas veces pasan desapercibidos ante una creciente tendencia hacia la faranduci..., perdón, la farandulización -esta palabra me cuesta, pero la verdad es que la desprecio- de la labor legislativa, que le hace un daño a la imagen y al trabajo que realizamos.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Políticos que hablan a políticos es la mejor receta para alejar definitivamente a la gente de la política.

Debemos hacernos cargo de esta crisis profunda. Un Congreso para la sociedad y no uno que gira en torno a sí mismo; un Congreso que hace del trabajo parlamentario un ejemplo de servicio público, un espacio de debate de excelencia, con exigentes estándares de transparencia y erradicando todo aquello que pueda interpretarse como una forma de privilegio.

¿Y qué esperan las chilenas y los chilenos? Un camino para avanzar que garantice el respeto irrestricto de sus derechos; que sus hijos tengan un futuro mejor; que puedan ser aten-

didos por un médico sin la preocupación de cómo van a pagar la cuenta; que puedan llegar a fin de mes con salarios justos y pensiones dignas.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

¿No es acaso eso la verdadera política? Claro que lo es, pero una que tiene su fundamento en convicciones y en las necesidades ciudadanas. Esa es la política que le da verdadero sentido al trabajo legislativo.

Nada de esto será posible sin un sistema político que consagre mecanismos para resolver nuestras legítimas diferencias sobre la base del principio de soberanía popular, en que sea la ciudadanía la que decida sobre su propio futuro.

La Constitución ha sido un factor que ha producido una neutralización de las distintas visiones y, por tanto, ha generado una profundización de la crisis de representatividad. Los mecanismos destinados precisamente a neutralizar la voluntad popular han generado la imagen de que todas las opciones son iguales.

Una institucionalidad plenamente democrática debe permitir que se visibilicen todos los colores y matices del sistema político, y que la gente note la diferencia cuando vota por unos y no por otros, y viceversa; de manera que pueda evaluar los efectos de su voto y perciba la diferencia entre las distintas alternativas.

Por ello, soy un convencido de que resulta fundamental el éxito del proceso constituyente.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Señor Presidente de la República, Honorables parlamentarias y parlamentarios, amigos y amigos:

La historia no empieza con nosotros.

El primer Congreso Nacional se constituyó el 4 de julio de 1811, en reemplazo de la “Junta Provisional Gubernativa del Reino de Chile a nombre de Fernando VII”, conocida como “la Primera Junta de Gobierno”.

El 4 de julio de 1812 se instituye el Senado. Este hito fundacional para la historia legislati-

va del país marcó un largo camino de profundización de nuestra democracia.

Durante la Patria Nueva y el período de organización de la República, entre 1817 y 1833, la institución se consolida en los distintos textos constitucionales dictados en la época.

Desde 1833 el Senado fue un activo promotor para establecer limitaciones a las facultades del poder presidencial. Era el Legislativo el que aprobaba la posibilidad de otorgarle al Presidente facultades extraordinarias, así como también tuvo el poder de votar las denominadas “leyes periódicas”.

En paralelo, el Senado fue participe activo en la promoción de las llamadas “leyes laicas” de 1883, que sentaron las bases de la secularización del Estado, incorporando componentes de igualdad para el culto, y que fuera el preámbulo de la separación definitiva entre la Iglesia católica y el Estado, establecida en la Constitución de 1925.

Andrés Bello, José Victorino Lastarria, Benjamín Vicuña Mackenna, Abdón Cifuentes, entre otros, fueron Senadores e insignes intelectuales de la época, que dejaron huella en este largo camino de progreso para Chile.

Muchas son las leyes aprobadas que han sido sustento de los avances sucesivos de nuestra sociedad; leyes que reconocían, por ejemplo, derechos y libertades básicas, controvertidas en su momento, como es el caso de la dictación de la Ley de Instrucción Primaria de 1813 y la Ley de Libertad de Vientres de 1817.

Luego vendrían normas de tal importancia que hasta el día de hoy subsisten, como es el caso del Código Civil de 1855, en cuya elaboración tuvo un rol fundamental el Senador Andrés Bello.

El establecimiento del sufragio femenino en 1934 para las elecciones municipales, que fuera el antecedente de su ampliación en tanto derecho universal en 1949, es otro hito relevante.

En la década de los sesenta del siglo pasado, el Congreso fue un actor indispensable en

el debate y aprobación de la Ley de Promoción Popular, la Ley de Sindicalización Campesina, la Ley de Reforma Agraria y la Ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, en el Gobierno de Eduardo Frei Montalva,...

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... y a principios de los setenta, la nacionalización del cobre, aprobada unánimemente por el Congreso Nacional, en el Gobierno de Salvador Allende Gossens.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El golpe de Estado de 1973 truncó una tradición democrática más que centenaria.

Recuperada la democracia, el Senado fue clave en la implementación de leyes que promovieron su perfeccionamiento, a tono con el avance cultural de la sociedad chilena. En el ámbito civil, se promulgaron la Ley de Filiación en 1998, la Ley de Igualdad Jurídica entre Hombres y Mujeres en 1999 y la Ley de Divorcio en 2004.

Durante el proceso de reforma constitucional que habilitó el proceso constituyente, el Senado tomó un protagonismo importante, principalmente en la incorporación de los escaños reservados para los pueblos indígenas, así como en las modificaciones que se establecieron para asegurar la paridad de género en la Convención Constitucional, tal cual había sido aprobado por la Cámara de Diputados.

En definitiva, el rol político y legislativo del Senado ha sido fundamental en momentos claves de nuestra historia, de nuestra república, factor que lo transforma en una institución central de la historia política de Chile, desde 1812 hasta la actualidad.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

En esta larga historia son muchos los debates que se dieron en el seno del Congreso Nacional, cuyo eco resuena hasta nuestros días, pese al paso del tiempo. Y nos enseñan que, en los esfuerzos de hoy para construir un Chile más justo, nos antecedieron muchos que alzaron la voz anticipándose a su tiempo.

No es fácil mirar el pasado con los ojos del presente, porque ese solo ejercicio tiende a descontextualizar la realidad de un momento histórico determinado.

Por ello, relevo la voluminosa tarea legislativa, su contribución al desarrollo democrático del país y su renovada vigencia para los tiempos que nos toca vivir.

Escudriñando en archivos históricos de la Biblioteca del Congreso, encontré muchas citas que sirven para graficar lo que afirmo.

El Senador Abdón Cifuentes fue uno de los primeros parlamentarios en ubicarse en la vanguardia de la sociedad al pronunciar un discurso en favor del sufragio femenino, que se sumó, desde el Partido Conservador, a los grupos progresistas que mayoritariamente promovían estas ideas de avanzada para la época.

Permítanme que lea una cita de Cifuentes, pronunciada más de siete décadas antes de que la ley N° 5.357, que reconociera el derecho a voto de las mujeres en las elecciones municipales, fuera aprobada, y casi nueve décadas antes (prácticamente un siglo) de que la ley N° 9.252 permitiera a las mujeres participar en las elecciones presidenciales y parlamentarias.

“¿Posee o no posee la mujer esas cualidades esenciales que constituyen la capacidad necesaria para la ejecución de un acto, para el ejercicio de un derecho?”

“¿Les negaréis que tienen inteligencia y voluntad para conocer y amar la verdad y el bien?”

“¿Les negaréis que tienen alma creada como la del hombre a semejanza de Dios?”

“Si en nombre de la religión i de la razón, si en nombre del cristianismo i de la filosofía proclamáis la existencia del alma, en esta mitad del género humano:

“Si en nombre de la razón y de la religión la proclamáis compañera y no esclava del hombre, ¿en virtud de qué principios las condenáis eternamente al ostracismo de los negocios públicos?”.

Y agregaba Cifuentes:

“¿Dónde está la ley natural que condena a la

mujer al ostracismo perpetuo de los negocios públicos a que tiene condenada la ley humana?

“No existe; lo único que existe es la historia de los despojos del débil por el fuerte, de los derechos de la mujer por el hombre; historia vergonzosa de la humanidad, porque es la historia de los abusos”.

Esta cita no solo merece ser escuchada, sino también vista y leída, para notar en su escritura que la utilización de la letra i latina en vez de la letra i griega, y la letra j en vez de la letra g dan cuenta de la época histórica en que fue pronunciada: a mediados del siglo XIX.

El debate parlamentario respecto de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, más conocida como “Ley Maldita”, es otro ejemplo al respecto.

El Senador conservador Eduardo Cruz-Coke señalaba en la sesión de Sala de 18 de junio de 1948 lo siguiente:

“Mañana, con cambiarle una palabra a éste y otro artículo, como lo señalábamos, no sería difícil hacer de este proyecto de ley un proyecto anticatólico, antimasón, anticualquier cosa, ya que gran parte de su articulado no es sino una ley de sospechosos, para lo que el Gobierno por sí y ante sí juzgue contrario al interés nacional, aunque no lo sea.

“Olvida el Gobierno que tal concepción de una política de Estado nos lleva insensiblemente a una dictadura. Se olvida el Gobierno de que lo que caracteriza una democracia es precisamente la existencia de una oposición”.

Y, desde la otra área del espectro político, el Senador socialista Salvador Allende decía en la sesión siguiente del mismo día lo que voy a leer a continuación:

“El eco de la voz, doctrinaria y limpia de un antepasado mío, me impulsa, además de mis convicciones, a votar en contra de este proyecto, que considero liberticida. Con ello, creo contribuir a defender las bases esenciales de la convivencia democrática, que han sido y son el alto e inembargable patrimonio de la Patria”.

Les llamará la atención que haga mención

a citas históricas de destacados Senadores de la república de todo el espectro político en la cuenta de este día, pero me parece muy importante rendir un reconocimiento a quienes, como dije anteriormente, alzaron la voz en momentos históricos relevantes, desde el Congreso Nacional, para defender principios y convicciones que hoy son los pilares sobre los cuales hemos construido la convivencia en nuestro país.

Insisto, ¡la historia no empieza con nosotros!

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Señor Presidente, parlamentarios y parlamentarias, amigas y amigos:

Además, la historia continúa.

Son muchas las iniciativas que se tramitaron y aprobaron en el año del que damos cuenta esta mañana. La lista es larga y puede revisarse ingresando a la web institucional de nuestra Corporación.

No las voy a mencionar todas. Además, el Presidente de la Cámara me ahorró buena parte del trabajo, ya que mencionó bastantes; así que voy a evitar repetir las que él ya destacó, que me parecen muy importantes, por cierto. Me gustaría mencionar algunas solo como muestra del trabajo legislativo, la mayoría de las cuales tienen origen en una moción parlamentaria.

Durante la última legislatura 2021-2022, el Senado fue parte activa de la discusión pública para el avance de importantes medidas para nuestro país, considerando particularmente el contexto de la crisis sanitaria, poniendo al centro las necesidades de las personas, pero también enfrentando problemas sociales de carácter nacional.

En primera instancia, una de las iniciativas aprobadas fue la que postergó el cobro de servicios básicos de electricidad, agua potable, gas de red, y sus sucesivas prórrogas, proyecto que ya mencionó el Presidente de la Cámara. Esta propuesta legislativa alivió la carga que sufrieron las familias de nuestro país, cuando la emergencia sanitaria afectó significativa-

mente sus ingresos.

En esa misma línea, el Senado promovió la mantención de recursos económicos para los establecimientos escolares, debido a las complejidades que sufrían muchas escuelas y liceos por efecto de la inasistencia ocasionada por la pandemia.

Adicionalmente, por el impulso de distintas Senadoras, representantes de diferentes sectores políticos, se estableció como ley la regulación del teletrabajo para el cuidado de menores y personas con discapacidad durante la pandemia. Con esta medida, se reguló el trabajo a distancia para aquellos trabajadores y trabajadoras que tuviesen el cuidado personal de un niño o niña en etapa preescolar y de personas con discapacidad.

En paralelo, y respondiendo a los requerimientos de la ciudadanía, durante la legislatura de la que hoy damos cuenta, se establecieron medidas para incentivar y fortalecer la protección de los derechos de los consumidores.

Por otro lado, se extendió el período de posnatal, para resguardar los empleos y conceder prestaciones excepcionales, a fin de asegurar la continuidad de ingresos tras el fin del posnatal de emergencia.

De la misma forma, fuimos capaces de eliminar barreras para el matrimonio entre personas del mismo sexo, asumiendo una deuda pendiente con la diversidad. Si bien se trató de un mensaje presentado por la Presidenta Bachelet, también muchas mociones parlamentarias dieron origen al debate para regular esta materia. Sin duda alguna, la Ley de Matrimonio Igualitario contribuye a la construcción de un Chile que reconoce precisamente en la diversidad su principal valor.

Por otra parte, conocemos las enormes desigualdades existentes entre hombres y mujeres en materia laboral y a nivel de toma de decisiones. Pese a la paulatina incorporación de la mujer en la fuerza laboral, su representación en puestos directivos sigue siendo baja, y es en ese marco que se consagró la paridad de géne-

ro en los directorios de las empresas públicas.

Como una forma de fortalecer el derecho de las personas y su integridad frente a los abusos del poder, se aprobó la normativa destinada a establecer ambientes seguros y libres de acoso, en el ámbito de la educación superior.

Paralelamente, se aprobó la normativa que permite a las familias determinar el orden de los apellidos.

Para nadie es un secreto que el Estado de Chile se encuentra en deuda respecto del reconocimiento de los pueblos indígenas. Nuestra historia está atravesada por la herida abierta de esa deuda. En ese marco, se estableció el día de los pueblos indígenas, un avance en lo simbólico, pero aún insuficiente de cara a los desafíos que nos plantean los tiempos actuales.

Además, como señalé anteriormente, se consagró el mecanismo de escaños reservados para el proceso constituyente.

Otro ámbito en el que nos queda mucho por avanzar es el relativo a la protección del medioambiente. Con el objetivo de disminuir los residuos, se reguló la entrega de plástico de un solo uso, haciendo un aporte relevante y concreto al cuidado de nuestro entorno.

Una normativa que debe llenarnos de orgullo, ya no como Congreso, sino como país, es aquella destinada a proteger la integridad y la indemnidad mental con relación al avance de las neurotecnologías, transformando a Chile en un ejemplo pionero a nivel mundial.

Asimismo, como colegislador, el Senado tramitó de manera expedita, junto con la Cámara, una serie de propuestas formuladas por el Gobierno anterior para atender a las dificultades que enfrentaban amplios sectores sociales por la pandemia, donde destacan las medidas tributarias para apoyo a las mipyme, el préstamo solidario para la clase media y el Ingreso Familiar de Emergencia, entre otras.

Entre julio de 2021 y parte de junio del presente año, el Senado despachó 205 proyectos de ley. En adición, ingresaron 187 iniciativas legislativas, de las cuales 165 corresponden a

mociones parlamentarias. Asimismo, se han celebrado 116 sesiones de Sala y se realizaron 982 sesiones de comisión, equivalentes a 1.482 horas de funcionamiento.

Pero, además, el Senado busca incorporar crecientemente a la ciudadanía al proceso legislativo. Por eso, hemos agilizado las respuestas a las consultas que se nos hacen a través de la Ley de Transparencia.

Además, nos enorgullece el Congreso Virtual, que compartimos con la Cámara de Diputados, para interactuar con la ciudadanía, el cual tiene casi 200 mil personas inscritas y ha recibido más de 52 mil votos y más de 14 mil opiniones y recomendaciones para mejorar los proyectos en trámite.

Especial mención merece el Congreso del Futuro, un espacio que nos invita a la reflexión, a replantearnos como individuos, como sociedad y especie para aprender a convivir. El Senado, a través del Congreso del Futuro, ha desarrollado un espacio único, capaz de reunir a políticos de diferentes sectores, universidades regionales y nacionales, científicos, empresarios y comunidades para la elaboración de políticas públicas de forma moderna, mirando los desafíos que nos impone el siglo XXI y poniendo a Chile a la vanguardia mundial.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Saludo, especialmente, al Senador Francisco Chahuán, Presidente de la Comisión de Desafíos del Futuro.

El Senado, una institución tan antigua como nuestra república, como se ha visto, ha sido fundamental para el desarrollo democrático de Chile.

Tal como dije al momento de asumir la Presidencia de esta institución: “En estos dos siglos mucha agua ha pasado bajo el puente. Así como la sociedad chilena ha cambiado, también ha cambiado nuestra Corporación. Hoy, por su composición y diversidad, así como por su representatividad, está muy lejos de ser aquella Cámara legislativa conformada solo por hombres, terratenientes y oligarcas que

veían en el Senado la manera de conservar el *statu quo*”.

El Senado actual es una cámara elegida íntegramente con el sistema proporcional e inclusivo. Se han incorporado fuerzas políticas emergentes, así como partidos tradicionales que estuvieron muchos años marginados de la representación parlamentaria, terminando de esta forma con el cerco de la exclusión.

Sin embargo, es mucho lo que todavía nos falta por avanzar, por ejemplo, en paridad. Si el proceso constituyente se ha desarrollado con paridad, es porque esta ha llegado para quedarse y debe expresarse en todas las instituciones de la república.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Las instituciones que no cambian perecen con el paso del tiempo. Por ello, junto con preservar nuestras más nobles tradiciones, debemos estar a la altura de las demandas, sueños y exigencias de una ciudadanía despierta.

Debemos profundizar el proceso de modernización del Senado, avanzando en mayor transparencia y erradicando toda forma de privilegio.

Asimismo, tenemos que elevar el estándar técnico del proceso legislativo, de forma que la deliberación política cuente con el mayor respaldo para la calidad del trabajo realizado.

Honorables parlamentarias y parlamentarios, hoy enfrentamos nuevos desafíos.

La violencia y la delincuencia están generando una sensación de rabia, impotencia y hartazgo en vastos sectores de nuestra sociedad. Las chilenas y los chilenos quieren vivir en paz y demandan con fuerza el cumplimiento de la obligación del Estado de brindarles seguridad. Todos estos años hemos escuchado muchas frases grandilocuentes que simplemente no han resuelto el problema.

Además, debemos hacernos cargo de nuestra historia.

Las recientes violaciones a los derechos humanos generan justificada desconfianza en sectores de nuestra sociedad respecto de la ac-

ción punitiva del Estado.

En el actual Senado hay un ejemplo vivo que nos recuerda estos hechos gravísimos, que simplemente no pueden volver a repetirse. Aprovecho de saludar a la Senadora Fabiola Campillai.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Por ello, requerimos de una política integral que, por una parte, entregue una clara señal de que no habrá impunidad respecto de quienes delinquen, y por otra, aborde simultáneamente las causas estructurales que ha generado el aumento de la delincuencia común.

Pero, además, debemos ser muy claros: no se construye un Chile más justo con violencia. Ningún fin, por noble que sea, puede servir de justificación para la violencia. Una causa justa que usa medios injustos está condenada a deslegitimarse y perder apoyo social.

Por ello, ¡todas las víctimas nos deben importar! Así como siempre debemos condenar y exigir verdad, justicia y reparación ante las graves violaciones a los derechos humanos, también debemos expresar nuestro pesar y reconocimiento por los funcionarios de las policías que han muerto en actos de servicio, velando por nuestra protección y seguridad.

¡Nunca podemos dar espacio al doble estándar!

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Presidente, Senadoras, Senadores, Diputadas, Diputados, amigas y amigos:

Chile avanzó mucho en la reducción de la pobreza tras la recuperación de la democracia.

Mientras se consolidaban estos avances, paradójicamente, se generaba en las profundidades de la sociedad un tipo de malestar social invisible y silente, sobre todo para el mundo político, pero que sectores intelectuales ya avizoraban antes de la revolución pingüina de 2006, de las movilizaciones estudiantiles de 2011 y, por cierto, del estallido social de 2019.

El Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en 1998, advirtió sobre este fenómeno

de forma anticipada.

La ex Presidenta Michelle Bachelet lo señaló con fuerza a principios de 2013: “Las personas están cansadas de los abusos de poder y de que sus necesidades no sean tomadas en cuenta.

“Y aunque muchas causas puedan ser señaladas, porque siempre todos los procesos sociales tienen muchas causas, déjenme decirles que mi convicción profunda es que la enorme desigualdad en Chile es el motivo principal del enojo.

“Un enojo que se manifiesta, además, como desconfianza en las instituciones. Este enojo, es un enojo justo. Chile tiene muchas cosas buenas, pero, a la vez, es uno de los países con mayor desigualdad del mundo. Y esta fractura social es ética y políticamente inaceptable.”

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Y por ello planteó la necesidad de iniciar un proceso constituyente. Como respuesta, recibió un portazo. Seis años después, vimos y vivimos las consecuencias.

Por eso es tan importante aprender de las lecciones de la historia: los sistemas políticos que no acogen y dan respuesta a tiempo a las demandas ciudadanas entran en crisis.

El acuerdo del 15 de noviembre fue consecuencia del estallido social de octubre, fue una respuesta del sistema político para canalizar de forma participativa, democrática e institucional el reclamo ciudadano generalizado. Quienes suscribimos ese acuerdo nos comprometimos a garantizar el protagonismo del pueblo en el proceso constituyente. No podemos apartarnos de dicho compromiso.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El próximo 4 de septiembre la ciudadanía está convocada nuevamente a las urnas para pronunciarse respecto del texto de nueva Constitución propuesto por la Convención.

Mi opción es de público conocimiento, como la de la gran mayoría de quienes integran ambas Cámaras del Congreso Nacional. En todo caso, no es este el espacio ni el momen-

to para hacer proselitismo en favor de una u otra opción. Sin embargo, sin importar nuestra preferencia, tenemos una responsabilidad con Chile de la que no podemos sustraernos.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

En caso de triunfar la opción del “apruebo”, deberemos cumplir con el mandato ciudadano para implementar la Nueva Constitución, tramitando los proyectos de ley correspondientes. No cabe duda de que será un arduo trabajo. Pero, además, deberemos abocarnos a las reformas que sean necesarias para actualizar, precisar y disipar dudas conforme a las demandas ciudadanas que permitan ampliar la base de apoyo social y político del nuevo texto, más allá de quienes voten “apruebo”.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Las constituciones, como toda obra humana, son perfectibles. No deben escribirse sobre piedra, deben siempre establecer mecanismos de reforma que les permitan adaptarse a los cambios y demandas del pueblo.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Por otra parte, en caso de triunfar el “rechazo”, también tenemos que garantizar que el mandato ciudadano expresado en las urnas sea respetado. Por ello, es imprescindible continuar con el proceso constituyente si eso acontece.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Lo he dicho muchas veces y lo reitero esta mañana: la Constitución del 80, si bien está jurídicamente vigente, se encuentra política y socialmente derogada.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

La gran mayoría de nuestros compatriotas exige una nueva Constitución, y corresponde, por tanto, garantizar un proceso democrático y participativo para, en este caso, continuar con el proceso de elaboración de una Constitución en democracia. Los problemas de la democracia se resuelven con más democracia. Por ello, no podemos retroceder en los estándares de participación ciudadana para la elaboración de un nuevo texto.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

La ciudadanía debe ser siempre la protagonista del proceso constituyente, y la que tiene, por tanto, la primera y última palabra.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Comparto plenamente lo señalado por el Presidente Boric en su mensaje del 1 de junio de este año: no podemos pasar del “no lo vimos venir” al “aquí no ha pasado nada”. No podemos pasar de la sorpresa que generó en parte importante de la élite nacional el estallido de octubre de 2019 a creer que porque hoy hemos vuelto a una aparente normalidad Chile ha superado la crisis. Una crisis de esta magnitud, con un malestar generalizado como el que se expresó en las calles de los pueblos y ciudades a lo largo de todo el país, no se supera si no se dan repuestas a la altura del clamor ciudadano.

No le temamos a los cambios, porque serán precisamente los cambios profundos los que permitirán darle estabilidad a nuestro sistema político y certezas a nuestra economía. La construcción de un Chile más justo y democrático es una tarea de todas y todos.

“Me parece que no somos felices”, decía en agosto del año 1900 Enrique Mac Iver. Es el malestar del que un siglo después hablaba Norbert Lechner: el de no poder contar con el Estado, con el otro, con una comunidad que nos dé certeza y estabilidad.

Y nos damos cuenta de que es especialmente en estos momentos, en los que la normalidad parece desvanecerse o en los que sentimos que diferentes crisis nos golpean, cuando más necesitamos tener claridad, cuando más valoramos la estabilidad.

Pero la tan necesaria estabilidad no es, y no puede ser, sinónimo de inmovilismo.

Por eso, las instituciones tenemos el deber de hablar a Chile con honestidad y apertura; proponer un plan que nos permita enfrentar estos sobresaltos y dar certidumbre en el corto plazo, mientras resolvemos democráticamente las grandes líneas con las que garantizaremos

nuestro desarrollo a largo plazo y nuestro marco de convivencia como compatriotas.

En el pasado, las chilenas y los chilenos juntos lograron sobreponerse a grandes dificultades, alcanzando momentos esplendorosos de nuestra historia.

Por ello, debemos superar prejuicios, abandonar descalificaciones y caricaturas, promover un debate democrático que reconozca en el otro, en el que piensa distinto, plena legitimidad para plantear su punto de vista.

Debemos actuar con responsabilidad, generosidad y empatía, para reencontrarnos en una ruta común de construcción de una patria justa y buena para todos.

Parafraseando a Vicente Huidobro, sueño que la política, la buena política, “sea como una llave que abra mil puertas”.

Así nos lo exige Chile; de todos nosotros y nosotras depende.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor PARADA (Locutor).— Gracias, señor Presidente del Senado por sus palabras.

A continuación, el señor Presidente del Senado, Honorable Senador señor Álvaro Elizalde Soto, hará entrega a Su Excelencia el Presidente de la República del Balance Legislativo

del Congreso Nacional de Chile, 2021-2022, correspondiente a la Legislatura 369^a, trabajo elaborado por la Biblioteca del Congreso Nacional en conjunto con ambas Cámaras del Congreso Nacional.

(El Presidente del Senado hace entrega de un ejemplar del “Balance Legislativo. Congreso Nacional de Chile. 2021-22” a Su Excelencia el Presidente de la República).

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor ELIZALDE (Presidente del Senado).— Habiéndose cumplido el objetivo de dar cuenta pública de la actividad desarrollada por el Senado y la Cámara de Diputados y Diputadas en el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 12:43.**

Daniel Venegas Palominos

Jefe subrogante de la Redacción del Senado

